



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
DECANATO

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria  
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.uncor.edu



CUDAP. 0046234/2010

VISTO:

La presentación efectuada por el Dr. Manuel I. VELASCO por la cual solicita a este Cuerpo el análisis y consideración de las modificaciones propuestas al Plan de Estudios de la Carrera "Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos"; y

CONSIDERANDO:

Que dichas modificaciones surgen a propuesta del Consejo Académico de dicha Maestría con motivo del "informe a la vista" realizado por los pares evaluadores de CONEAU, Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** hacer lugar a las modificaciones introducidas en el Plan de Estudios de la Carrera "Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos", elevada por el Prof. Dr. Manuel I. VELASCO y en consecuencia aprobar el nuevo reglamento y el Plan de Estudios según consta de fs. 3 a 77 de las presentes actuaciones.

**ARTICULO 4º:** Por Mesa de Entradas, notifíquese con copia al Prof. Dr. Manuel I. VELASCO a sus efectos y por su intermedio al Consejo Académico de dicha Maestría. Cumplido, elévese al Honorable Consejo Superior, para la prosecución del trámite respectivo.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.**

  
Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO  
SECRETARIO GENERAL  
de Coordinación y Planeamiento  
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

  
Ing. Agr. MÓTER DANIEL E. DI GIUSTO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCION Nº: 136**  
E.A./

